



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: TEOLOCHOLCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO							
1	1	GENERAL	---	---	---		Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025 el municipio de Teolocholco nombro al Arq. José Luis Zecua Ortiz como Director de Obras Públicas, no obstante que no contaba con: • Registro vigente de "Director Responsable de Obras" (DRO), expedida por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, por medio de la Secretaría de Infraestructura • Con la capacidad suficiente para desempeñar el cargo Acción que dejo de garantizar la adecuada planeación, presupuestación y ejecución de las obras publicas autorizadas por el Ayuntamiento
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 71, 71 Bis, 74, 78 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. • Artículo 11 párrafo segundo de la Ley de Construcción para el Estado de Tlaxcala.				
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.							